

DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES ORDENES

Excmos. Señores: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

RECOMPENSAS

Circular. En vista de la propuesta de recompensas cursada por el General en Jefe del Ejército de España en África, con escrito de 11 de diciembre último, se concede a los sargentos de Infantería del regimiento Ballén, 24, Doroteo Collado Barquero y Manuel Sola Celivo, la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo, en atención a los servicios que prestaron y méritos que contrajeron en operaciones realizadas en nuestra Zona del Protectorado en África, durante los períodos quinto, sexto y séptimo y series de aplicación la excepción primera del artículo 59 del Reglamento de recompensas en tiempo de guerra, aprobado por real decreto de 11 de abril último (D. O. núm. 80):

11 de enero de 1926.

Señor...

Circular. Aprobando la propuesta adicional de recompensas cursada a este Ministerio por el General en Jefe del Ejército de España en África, con escrito de 19 del mes próximo pasado, se concede al sargento, hoy suboficial, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, 2, D. José María Francés Segura; el empleo de suboficial, y al sargento del mismo cuerpo Ramiro Alvarez Astray, la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 17,50 pesetas durante cinco años, en atención a los servicios que prestaron

y méritos que contrajeron en operaciones realizadas en nuestra Zona de Protectorado en África desde 2 de diciembre de 1920 hasta 25 de julio de 1921 (tercer período).

El empleo que se confiere por esta soberana disposición a D. José María Francés Segura, lo será con la antigüedad de 25 de julio de 1921, fecha final del período por el que se le recompensa y queda sin efecto la concesión de la cruz de Plata del Mérito Militar con distintivo rojo que le fué otorgada por real orden circular de 10 de julio último (D. O. núm. 134), por el mismo período de operaciones.

11 de enero de 1926.

Señor...

Circular. En vista de la propuesta de recompensas cursada a este Ministerio por el General en Jefe del Ejército de España en África, con escrito de 16 de diciembre último, se concede a los sargentos del regimiento Cazadores de Talavera, 15.º de Caballería, Raimundo Riaño Montes y Víctor García Gómez, la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo, en atención a los servicios que prestaron y méritos que contrajeron en operaciones realizadas en nuestra zona de Protectorado en África, durante los períodos cuarto y quinto y tercero y cuarto, respectivamente, y series de aplicación la excepción primera del artículo 59 del reglamento de recompensas en tiempos de guerra aprobado por real decreto de 11 de abril último (D. O. núm. 80).

11 de enero de 1926.

Señor...

DUQUE DE TIRUAN

Dirección general de preparación de campaña

COMISIONES

Circular. Se concede una comisión del servicio, de ocho días de duración, a los comandantes médicos don

Mariano Gómez Ulla, Jefe de los servicios de cirugía de África, y don Emilio Franco Martín, radiólogo, ambos con destino en el Hospital de Carabanchel, y capitán de la Escuela Automovilista de Artillería de Segovia D. Isaac Jimeno Pastor, para que en París reconozcan el material adquirido para un equipo quirúrgico automóvil. Tendrán derecho a las dietas reglamentarias, viajes por cuenta del Estado en territorio nacional y viáticos por el recorrido extranjero, a más del sueldo y devengos que por su empleo, destino y antigüedad les corresponda.

12 de enero de 1926.

Señor...

REEMPLAZO

Se concede el pase a la situación de reemplazo voluntario, con residencia en esta Corte, al comandante de Estado Mayor, profesor auxiliar de la Escuela Superior de Guerra, D. José Jayme Sánchez de Madrid.

12 de enero de 1926.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Intendente general militar e Interventor general del Ejército.

DUQUE DE TIRUAN

Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos

DESTINOS

Se destina a la Guardia Colonial del Golfo de Guinea, a los cabos de la Guardia Civil, cuyos nombres se expresan a continuación; los cuales embarcarán en las fechas y puntos que se les señala y serán bajas en las Comandancias a que pertenecen por fin del mes en que embarquen.

12 de enero de 1926.

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señores Capitanes generales de las

primera, cuarta, quinta, sexta y octava regiones y de Canarias e Interventor general del Ejército.

Eustaquio Abades Marfil, embarcará en Barcelona el día 15 del mes actual.

Florencio Bustillo Lara, embarcará en Cádiz el día 20 del mismo mes.

Delfín González Alvarez, ídem íd. Juan Miguel Nieto, ídem íd.

Ezequiel Sanz Segundo Jiménez, ídem íd.

Emilio Tamurejo Díaz, ídem íd. Saturnino Domínguez Cáceres, ídem íd.

DUQUE DE TETUAN

Dirección general de Instrucción y administración

LICENCIAS

Accediendo a lo solicitado por el oficial tercero del Cuerpo auxiliar de Oficinas Militares, con destino en el Archivo General Militar, D. Víctor Menac Clemente, se le conceden dos meses de licencia por enfermo, para esta Corte, con arreglo a las instrucciones de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

12 de enero de 1926.

Señor Director general de Instrucción y Administración de este Ministerio.

Señores Capitán general de la séptima región e Interventor general del Ejército.

DUQUE DE TETUAN

Sección de Infantería

DESTINOS

Se destina al batallón de Instrucción al teniente de Infantería don Antonio Navarro Garnica, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas, 5.

12 de enero de 1926.

Señores Capitán general de la primera región y Comandante general de Melilla.

Señor Interventor general del Ejército.

Queda sin efecto el destino conferido por real orden de 5 del mes actual (D. O. núm. 4) al Tercio, del teniente de Infantería (E. R.) don Joaquín Bahima Domenech, continuando prestando sus servicios en el batallón expedicionario del regimiento Badajoz núm. 73.

12 de enero de 1926.

Señores Capitán general de la cuarta región, Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en

Africa y Comandantes generales de Ceuta y Melilla.

Señor Interventor general del Ejército.

Se destina al Tercio al alférez de Infantería D. Emilio Ladue Chicote, disponible en Ceuta, verificando su incorporación con urgencia.

12 de enero de 1926.

Señores Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa y Comandante general de Ceuta.

Señor Interventor general del Ejército.

Se destina al Tercio al alférez de Infantería D. Julián Torrero García, del regimiento Burgos núm. 36, verificando su incorporación con urgencia.

12 de enero de 1926.

Señores Capitán general de la octava región, Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa y Comandante general de Ceuta.

Señor Interventor general del Ejército.

DISPONIBLES

Se concede el pase a disponible, voluntario, con residencia en Valladolid, en las condiciones que determina el real decreto de 4 de julio último (D. O. núm. 148), al comandante de Infantería D. Angel González Vázquez, del regimiento Zamora núm. 8.

12 de enero de 1926.

Señores Capitanes generales de la primera, séptima y octava regiones.

Señor Interventor general del Ejército.

DUQUE DE TETUAN

Sección de Caballería

DISPONIBLES

El coronel y teniente coronel del regimiento de Cazadores Vitoria, 28.º de Caballería, D. Javier Obregón Gautier y D. Julio Rodríguez Solano e Isern y comandante de dicha Arma, con destino en la Yeguada y sementales de Smid-el-Má, y Depósito de ganado de Larache D. Alfonso Bazaine de la Yeguada, quedan disponibles en Ceuta, los dos primeros, y el último, en Larache.

12 de enero de 1926.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa.

Señores Comandante general de Ceuta e Interventor general del Ejército.

Quedan disponibles en la primera región, los tenientes coroneles de Caballería D. Luis Vázquez del Valle y D. Gabino Iglesias García, con destino en los regimientos de Cazadores Alcántara, 14, y Villarrobledo, 28; respectivamente.

12 de enero de 1926.

Señores Capitán general de la primera región y Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa.

Señores Comandante general de Melilla e Interventor general del Ejército.

Quedan disponibles en Ceuta, con arreglo a la real orden de 12 de noviembre de 1924 (D. O. núm. 255), el capitán de Caballería D. Domingo Mesa Escarcena, y teniente (E. R.) de dicha Arma D. Francisco Luján Galdón, con destino en el depósito de ganado de dicha plaza.

12 de enero de 1926.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa.

Señores Comandante general de Ceuta e Interventor general del Ejército.

DUQUE DE TETUAN

Sección de Ingenieros

DESTINOS

Se designa para la vacante de comandante de Ingenieros existente en el Centro Electrotécnico y de Comunicaciones, al de dicho empleo y Cuerpo D. Luis de la Torre Capelástegui, ayudante de campo del General de brigada D. Lorenzo de la Tejera y Magnin, jefe de Sección de este Ministerio.

12 de enero de 1926.

Señores Capitán general de la primera región y Director general de Instrucción y Administración.

Señor Interventor general del Ejército.

DUQUE DE TETUAN

Intendencia General Militar

ASCENSOS

Se concede el empleo superior inmediato, en propuesta ordinaria de ascensos, a los auxiliares del Cuerpo auxiliar de Intendencia comprendidos en la siguiente relación, con la efectividad que a cada uno se le señala:

12 de enero de 1926.

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, tercera, cuarta, sexta y octava regiones y Comandante general de Ceuta.

Señor Interventor general del Ejército.

A auxiliar principal.

D. Manuel Raich Casanova, del Parque de Intendencia de Barcelona, con efectividad de 25 de diciembre de 1925.

A auxiliar de primera clase.

D. Mercedes Cáceres Galindo, del Hospital Militar de Larache, con efectividad de 25 de diciembre de 1925.

A auxiliar de segunda clase.

D. Julio Ruiz Schacht, del Hospital Militar de Málaga, con efectividad de 18 de diciembre de 1925.

D. Nicolás Nicolás Ballesta, del Depósito de Intendencia de Murcia, con la de 25 de diciembre de 1925.

A auxiliar de tercera clase.

D. Manuel Rodríguez Lobera, sargento del regimiento de Cazadores Galicia, 25.º de Caballería, con efectividad de 18 de diciembre de 1925.

D. Luis Rexach Corominas, supernumerario en la sexta región, con la de 25 de diciembre de 1925.

A escribiente.

D. Manuel Rodríguez Lobera, sargento del regimiento de Cazadores Galicia, 25.º de Caballería, con efectividad de 18 de diciembre de 1925.

D. Teodoro Illera Martín, sargento licenciado, del primer regimiento de Ferrocarriles, con la de 25 de diciembre de 1925.

DUQUE DE TETUAN**DISPOSICIONES**

de las Secciones de este Ministerio y de las Dependencias centrales.

De orden del Excmo. Señor Ministro, se dispone lo siguiente:

Sección de Caballería**DESTINOS**

Circular. El soldado del Depósito de Ganado de Melilla Alfonso Isaac Fariña, pasa destinado con la categoría de herrador de tercera, al regimiento Cazadores de Villarrobledo, 23.º de Caballería.

11 de enero de 1926.

Señor...

Señores: Capitán general de la primera región, Comandante general de Melilla e Interventor general del Ejército.

El Jefe de la Sección,
José Selgas

Consejo Supremo de Guerra y Marina**PENSIONES**

Excmo. Sr.: Por la Presidencia de este Consejo Supremo se dice con esta fecha a la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas lo siguiente:

«Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le confiere la ley de 13 de enero de 1904, ha declarado tienen derecho a pensión, con carácter provisional y con obligación de reintegrar al Estado las cantidades

percibidas, si los causantes aparecieren o se acreditase su existencia sea cualquiera el lugar en que rondan, los comprendidos en la única relación que empieza con Encarnación Carri- que Guillén y termina con Angila García Sánchez, cuyos haberes pasivos se les satisfarán en la forma que se expresa en dicha relación, mientras conserven la aptitud legal para el percibo, y a los padres en coparticipación y sin necesidad de nuevo señalamiento a favor del que sobreviva; además, determinándose por la regla tercera de la real orden de 30 de septiembre de 1922 (D. O. núm. 221), que los Cuerpos deben ser reintegrados de las cantidades que hubiesen anticipado con las pensiones que se declaren, se consigna la situación de desaparecidos de los causantes y se comunica a los jefes de los Cuerpos la declaración de estas pensiones conforme a la real orden de 20 de febrero de 1923 (D. O. núm. 40) para que si hubiese lugar a la aplicación de los preceptos legales sobre reintegros se lleven a efecto las liquidaciones y deducciones oportunas, debiendo también tenerse en cuenta lo que previene la real orden de 30 de julio de 1925 (D. O. núm. 167):

Lo que de orden del señor Presidente manifiesto a V. E. para su conocimiento, el de los interesados; Cuerpos o unidades a que pertenecían los causantes, y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid 7 de enero de 1926.

El General Secretario,
Pedro Verdugo Castro.

Relación que se cita.

Gobierno Militar o autoridad que debe dar conocimiento a los interesados y a los Cuerpos a que pertenecían los causantes	NOMBRES de los interesados	Parentesco con los causantes	Cuerpo o unidad a que pertenecían los causantes	CLASES y nombres de los causantes	Pensión anual que se les concede		Leyes o reglamentos que se les aplican	Fecha en que debe empezar el abono de la pensión		Delegación de Hacienda de la provincia en que se les consignó el pago	Residencia de los interesados		Observaciones
					Ptas.	Cts.		Día	Mes		Pueblo	Provincia	
Cartagena	Encarnación Carrique Guillén	Viuda	Badaíoz, 73	Sargento José Ruiz Pérez	1.570	0		6 septbre. 1925	Murcia	Cartagena	Murcia		
Tarragona	Matilde Ormaet Valverde	Idem	Lachana, 28	Otro, José Verdijo Prósper	1.570	0		27 idem 1925	Tarragona	Tarragona	Tarragona		
Cartagena	Maria de los Angeles López Albaladejo	Padres	Vizcaya, 51	Cabo, Antonio Saura López	431	25		1 octubre. 1925	Murcia	Algar	Murcia		
Id. m.	Quinta Pérez Jiménez	Idem	Idem	Soldado 2.º, Antonio Pérez Corbellas	328	50		16 septbre. 1925	Idem	Bullas	Idem		
Orense	Maria Corbain Fernández	Madre	Bén. Caz. Ciudad Rodrigo, 7	Soldado 2.º, Vicente Franco Rodríguez	431	25	8 julio 1920 y 20 junio 1918 y R. O. de Orense 20 febrero 1923 (D. O. núm. 49)	10 octubre. 1925	Orense	Octomuros	Orense		
Badaíoz	Jorge Franco Hernández	Padre	Idem	Soldado 2.º, Vicente Franco Rodríguez	328	50		10 idem 1925	Badaíoz	La Lapa	Badaíoz		
Ondalajara	Felipe Raura Val	Idem	Idem	Cornista, Venancio Raura Oarín	364	56		10 idem 1925	Ondalajara	Pastrana	Ondalajara		
Coruña	Ramona Montes Calarville	Madre	Reg. Caz. Terc. Cab.	Soldado 2.º, Marcelino Iglesias	346	75		12 septbre. 1925	Coruña	Teo	Coruña		
Jaca	José Burgos Torres	Padre	Cavadoaga, 46	Otro, Francisco Burgos Sánchez	328	50		22 idem 1925	Jaca	Alcaudete	Jaca		
Córdoba	Diego Escobar Nieto	Padre	Soria, 9	Otro, Augusto Escobar Ramos	328	50		27 idem 1925	Córdoba	Pueblo Nuevo	Córdoba		
Cartagena	Juan Martínez Valero	Padres	Vizcaya, 51	Otro, José Martínez Navarro	328	50		1 octubre. 1925	Murcia	Mostalla	Murcia		
Albacete	Pepe González Corón	Idem	Coradoaga, 46	Otro, José González García	328	50		22 septbre. 1925	Albacete	Alcaraz	Albacete		

Madrid 7 de enero de 1926.—El General Secretario, Pedro Verdugo Castro.

PARTE NO OFICIAL

COLEGIO DE MARÍA CRISTINA

BALANCE correspondiente al mes de noviembre de 1925, efectuado en el día de la fecha, que se publica en cumplimiento a lo prevenido en el art. 22 del reglamento orgánico de la Asociación, aprobado por real orden de 3 de diciembre de 1908 (*Colección Legislativa* núm. 227).

Socios	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">Generales en diferentes situaciones ...</td> <td style="width: 20%; text-align: right;">122</td> </tr> <tr> <td>Jefes, oficiales y asimilados en ídem id.</td> <td style="text-align: right;">9.940</td> </tr> <tr> <td>Suboficiales, sargentos y asimilados ...</td> <td style="text-align: right;">7.408</td> </tr> </table>	Generales en diferentes situaciones ...	122	Jefes, oficiales y asimilados en ídem id.	9.940	Suboficiales, sargentos y asimilados ...	7.408	} Total de socios: 17.470.
Generales en diferentes situaciones ...	122							
Jefes, oficiales y asimilados en ídem id.	9.940							
Suboficiales, sargentos y asimilados ...	7.408							

DEBE	Pesetas	Cts	HABER	Pesetas	Cts.
Existencia anterior según balance	1.189.328	02	Por importe del presupuesto del Colegio de varones, en el mes de noviembre de 1925.....	52.710	84
Por el importe de las cuotas del mes de noviembre de los señores Generales, Jefes, Oficiales y tropa (clases de 2.ª categoría) en activo, reserva y demás situaciones	76.367	31	Por id. id. del de niñas, en el mismo mes ...	34.279	90
Por abonarés extendidos en el mes de noviembre, pendientes de pago.....	14.916	31	Por id. del id. de pensionistas de ambos sexos en id.....	70.812	50
Por consignación del Estado al Colegio, y del mismo para empleados y sirvientes.	52.974	92	Por un cargo contra Asociación, por varios conceptos	696	00
Por ídem del id. al id. para gastos generales	41	17	Por lo abonado a la Caja Central por abonarés pagados a la Asociación ...	17.079	01
Recibido de los socios para regalo de Reyes a los huérfanos y que en su día se dará cuenta a aquéllos de su inversión..	3.338	15	Por un cargo de la ídem id. por gastos de giro.....	4	70
			<i>Suma el haber</i>	175.582	95
			<i>Ídem el debe</i>	1.336.965	88
			<i>Existencia en Caja, según se detalla</i>	1.161.382	93
			DETALLE DE LA EXISTENCIA EN CAJA		
			En metálico	1.375	16
			Valor efectivo en la fecha de compra del papel del Estado, al 4 por 100 interior, propiedad de la Asociación, depositado en el Banco de España	732.553	51
			Carpeta de cargos contra Colegios.....	146.361	85
			Carpeta de abonarés pendientes de cobro en la Caja Central.....	72.437	71
			En la cuenta corriente de la ídem id.....	40.056	79
			En la id. id. del Banco de España, sucursal Toledo.....	168.697	91
Suma	1.336.965	88	Suma	1.161.382	93

ESTADO numérico de los Huérfanos existentes en el Colegio, con expresión del alta y baja ocurrida en el mes anterior

		SITUACION DE LOS HUÉRFANOS						TOTAL	
		Presencia en el Colegio	CATEGORIAS		Que penden de 1.ª pensión...	Que penden de 2.ª pensión...	En pensión...		Asociados al- lictivos
			Varios	Privados ..					
Huérfanos	Existencia en 1.º de noibre. de 1925..	408	2	17	468	298	34	76	1.303
	Altas	6	>	>	18	9	5	>	38
	Sumas	414	2	17	486	307	39	76	1.341
	Bajas	6	1	1	8	5	3	>	24
	Quedan para 1.º de dicbre de 1925 ...	408	1	16	478	302	36	76	1.317
Huérfanas ..	Existencia en 1.º de noibre de 1925..	358	>	>	653	268	39	>	1.318
	Altas	12	>	>	13	11	7	>	43
	Sumas	370	>	>	666	279	46	>	1.361
	Bajas	3	>	>	13	3	2	>	21
	Quedan para 1.º de dicbre de 1925 ...	367	>	>	653	276	44	>	1.340
Huérfanos de ambos sexos que existen en el día 1.º del mes de la fecha.		775	1	16	1.131	578	80	76	2.657

NOTA.—Existen depositadas en la Asociación, a disposición de sus dueñas, las siguientes libretas del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, que se entregarán con la suficiente justificación de personalidad: D.ª Esperanza Francolí Aguado, D.ª Blanca y D.ª Adelaida Cadelo Zucarino, D.ª Blanca Valdaños Moure, D.ª Purificación Seijas Martínez y D.ª Ade'aida Córdoba Escalona.

Han dejado de remitir las cuotas los Cuerpos siguientes: Regimientos de Infantería; 1-16-31-34-49-50-52-62-63-64 y 71; Batallones de Cazadores; 8; de Montaña, 5; Regimientos de Infantería rva: 1-2-3-9-10-11-12-13-15-16-19-20-21-24-26-27-33-47-60-67-68-70-75 y 76; Cuerpo Seguridad de Madrid; Harka de Tetuán-Melilla; Clases de Gran Canaria; Colegio Huérfanos de la Guerra; Aviación Militar; Retirados por Guerra en Ceuta; Capitanía General de Baleares; Comandancia General de Melilla-Ceuta; Habilitación Ceuta; Grupo de F. R. I. de Ceuta, 3 y 4; Intervención Militar de Melilla-Larache; Tenientes generales de la 1.ª región; Disponibles de la 1.ª región; Generales de la 2.ª región; Disponibles de la 3.ª región; Generales de la 7.ª región; Pagadurías de Haberes; Regiones 1-2-3-5-6-7-8, Melilla, Ceuta, Larache, Tenerife, Las Palmas y Baleares.

Toledo 12 de diciembre de 1925.—El comandante Depositario, Félix Santamaría.—V.º B.º El General Vicepresidente Arjona.

MARCO.—Talleres del Depósito de la Guerra.